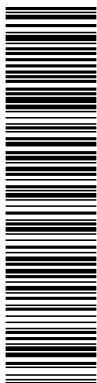


DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS. POR. DPTO ENI): 2023 03 22 RESOLUCION LISTADO DEFINITIVO CONVOCATORIA PLAZA DE OPERARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K8GE3-5IYIV-MZG31 Fecha de emisión: 23 de Marzo de 2023 a las 9:07:54 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 22/03/2023 14:31 2.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 22/03/2023 21:59	ESTADO FIRMADO 23/03/2023 09:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1258109 K8GE3-5IYIV-MZG31 824B3D69193D06A218685672D4F35C789F6A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: 2022/7453/02.04.03.01 CONVOCATORIA PARA PROVISION DE 1 PLAZA DE OPERARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal - D.A. 6ª de la Ley 20/2021).

Asunto: Resolución de la Concejala delegada aprobando listado definitivo de admitidos.

Documento firmado por: La Concejala delegada

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

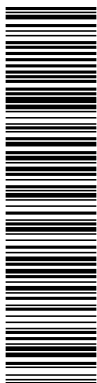
Documento	Fecha/N.º
Providencia	04/11/2022
Informe Propuesta Secretaría	04/11/2022
Informe de Fiscalización	0811/2022
Bases Generales de la Convocatoria	22/11/2022
Acuerdo de la Junta de Gobierno	22/11/2022
Anuncio BOCM	13/12/2022
Anuncio BOE	26/12/2022
Listado provisional admitidos	07/02/2023

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria sin que se haya presentado ninguna, examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARIO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1258109-K8GE3-5IYIV-MZG31-824B3D69193D06A218685672D4F35CDDC789F6AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de admitidos en la convocatoria:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
BERMEJO LAZARO, DAVID	**0253**C
CALVO BARBERO, JOSE MANUEL	**9497**V
CEREZO GARCIA, EVA MARIA	**0009**S
FERNANDEZ MUÑOZ, RAQUEL	**6765**D
GOMEZ PEÑALVER, MANUEL	**0079**P
SANCHEZ MARTIN, ANGEL	**8525**P

SEGUNDO: Publicar la relación definitiva de admitidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

TERCERO: El Tribunal calificador queda formado con las siguientes personas:

Presidente: D. Miguel Ángel Callejo de Dios

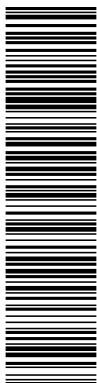
Suplente Presidente: D. Juan José Torres Nogales

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARIO

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS. POR, DPTO ENI): 2023 03 22 RESOLUCION LISTADO DEFINITIVO CONVOCATORIA PLAZA DE OPERARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K8GE3-5IYIV-MZG31 Fecha de emisión: 23 de Marzo de 2023 a las 9:07:54 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 22/03/2023 14:31 2.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 22/03/2023 21:59	ESTADO FIRMADO 23/03/2023 09:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1258109 K8GE3-5IYIV-MZG31 824B3D69193D06A218685472D4F35CDC78F9F6AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Secretario: Dña. Laura Benedicto Porto

Suplente Secretario: Dña. Laura Delgado González

Vocal 1º: D. Diego Valverde Marina

Suplente Vocal 1º: Dña. Mª Carmen García Mínguez

Vocal 2º: Miguel Angel Guerra Layos

Suplente Vocal 2º: D. Carlos Gargallo Monforte

Vocal 3º: D. José Luis Alamancos Iglesias

Suplente Vocal 3º: Dña. Gemma Alonso Marón

Lo manda y firma la Sra. Concejala delegada, Dña. Clara Isabel Carrera Rodríguez en Daganzo de Arriba, a la fecha de la firma, lo que firma el Secretario a los efectos de fe pública.

La CONCEJALA DELEGADA
SECRETARIO

A los efectos de fe pública, EL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARIO